

AGF 086-2016

Santiago, 12 de septiembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

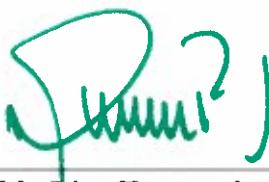
Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18º de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto del fondo denominado **Fondo de Inversión Security Pagarés Automotrices I** (el “Fondo”), administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la “Administradora”):

Que, en el marco del proceso de liquidación del Fondo, el día viernes recién pasado, se materializó el traspaso a Tanner Servicios Financieros S.A. de la totalidad de la cartera de créditos automotrices de que era titular el Fondo, en conformidad con lo acordado por escritura pública de fecha 29 de julio de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Carmen Sosa Muñoz. El precio de la venta ascendió a \$53.955.256.- quedando sujeto a ciertos ajustes regulados en la citada escritura.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.